



BOLETÍN PARA LA PRENSA

La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL) informa que, con fecha de hoy 27 de enero de 1970, el Excelentísimo Señor Doctor José Amador Guevara, Embajador de Costa Rica, suscribió en nombre de su Gobierno la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del propio Organismo que fue abierta a la firma de todos los Estados Miembros del OPANAL en conformidad con lo resuelto al respecto por la Conferencia General del OPANAL durante la primera parte de su Primer Período de Sesiones.

Según lo que en su oportunidad informó la Cancillería Mexicana, México firmó la Convención de que se trata el 12 de enero en curso.